

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SHANDONG KERUI OILFIELD SERVICE ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo del 2020, a las 09h00 horas, en las oficinas de la Compañía SHANDONG KERUI PETROLEUM TECHNOLOGY S.A. (en adelante la "Compañía") ubicada en la Suecia y Republica del Salvador de ésta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: la compañía BEIJING RUIHUAYUN ENERGY TECHNOLOGY DEVELOPMENT CO. LTD. debidamente representada por la señora Ding Yan, de acuerdo al poder que se adjunta como habilitante y la compañía SHANDONG KERUI PETROLEUM TECHNOLOGY CO. LTD. debidamente representada por la señorita Ding Yan, de acuerdo al poder que se adjunta como habilitante, **ACCIONISTAS** de la Compañía, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento, quienes se reúnen para la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas (en adelante la "Junta").

Conforme a los estatutos se designa como Presidente de la Junta señorita Ding Yan, y actúa como Secretaria de la Junta la señorita Wang Hsiao Nancy .

La Secretaria formó la lista de asistentes de la Junta a las 09h15 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL AUTORIZADO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
BEIJING RUIHUAYUN ENERGY TECHNOLOGY DEVELOPMENT CO. LTD.	US\$ 15.000	US\$ 15.000	15.000	30%
SHANDONG KERUI PETROLEUM TECHNOLOGY CO. LTD.	US\$ \$ 35.000	US\$ 35.000	35.000	70%
TOTAL	US \$ 50.000	US \$ 50.000	50.000	100%

La Secretaria de la Junta deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los Accionistas tienen tantos votos, como acciones figuran en el cuadro anterior.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidenta declara instalada a las 09h30 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2019.**

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2019.**
5. **Designación del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2020.**

La Presidenta de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto de orden del día acordado:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2019.**

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe de Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio 2019"*

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Comisario del año 2019.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio 2019"*.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Gerente General del año 2019.

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.**

La Presidenta El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad con el Balance General y el Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2019, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre resultado arrojado en dicho ejercicio económico.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el resultado arrojado del ejercicio económico 2019, sin ninguna observación"*.

Se deja expresa constancia que dichos estados financieros fueron entregados a los Accionistas con la debida anticipación

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar los Balances Generales, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos correspondientes del ejercicio económico del año 2019.

4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2019, la Compañía refleja la utilidad generada en el ejercicio fiscal del año 2019.

La Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el destino del resultado del ejercicio económico 2019, y destinar la utilidad generada a la cuenta de Reservas Facultativas"*.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar que las utilidades sean destinadas a la cuenta Reservas Contables, luego de destinar la reserva legal correspondiente del ejercicio fiscal del año 2019.

5. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

La Presidenta de la Junta, propone a los Accionistas al que se designe al señor Freddy Eduardo Noboa Vinuesa con numero de cedula 1720196292, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar la contratación del señor Freddy Eduardo Noboa Vinuesa con numero de cedula 1720196292, como nuevo Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

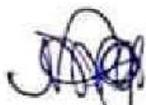
Concluido el conocimiento del orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, y una vez leído el documento por la Secretaria, la Junta aprueba el presente Acta por unanimidad, que suscriben sin cambio alguno.

Se clausura la sesión a las 12h30 horas.-

Firman todos los Accionistas presentes, la Presidenta y la Secretaria.

SHANDONG KERUI PETROLEUM
TECHNOLOGY CO. LTD.
ACCIONISTA


WANG HSIAO NANCY
SECRETARIA

BEIJING RUIHUAYUN ENERGY
TECHNOLOGY DEVELOPMENT CO.
LTD.
ACCIONISTA


DING YAN
PRESIDENTA